

**AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO**

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf. y Fax: 927 383 002 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

D. MIGUEL SALAZAR LEO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldea del Cano (Cáceres), vista el Acta de la Comisión de fecha 23 de junio de 2020, para la valoración en el PROCESO DE SELECCIÓN PARA UN PUESTO DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, DENTRO DEL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2019, y de conformidad con las Bases de selección aprobadas por resolución de Alcaldía de fecha 09/06/2020, donde se hace constar que la selección se llevará a efecto, entre los aspirantes que hayan superado con APTO las pruebas y respetando siempre el orden de grupo preferente en la selección de las personas aspirantes y el orden de candidatos fijado por el Centro de empleo en su preselección, se indica los siguientes resultados:

GRUPO a): Personas demandantes desempleadas mayores de 45 años

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****263Y	SANABRIA HARTO LESME	APTO
*****767K	DÍAZ ROMAN ISIDORA	NO APTO
*****523B	PULIDO MORAN JUAN	APTO
*****895X	TERRONES POLO MARIA ISABEL	APTO
*****400L	CORDERO PALACIOS MARIA ROCIO	APTO
*****350K	SANCHEZ BOFILL DAVID	APTO
*****340T	CORBACHO MORENO ALBERTO	NO APTO
*****145D	JORGE JIMENEZ ANGELES	NO APTO
*****774F	GONZALEZ GARRO MARIA CARMEN	NO APTO
*****530H	DÍAZ ROMAN ISIDRO BENITO	APTO
*****436B	PALACIOS PALACIOS JUAN CARLOS	APTO
*****922N	CAMBERO JIMENEZ VICTORIA	APTO
*****143T	PULIDO MORAN PEDRO	APTO

GRUPO b) : Personas demandantes desempleadas de entre 30 y 45 años

*****075K	PULIDO PULIDO FERMIN	APTO
*****955S	ROMERO AVILES ALFONSO	APTO
*****429M	MUÑOZ VIEGAS GEMA	NO APTO
*****009V	PALACIO SOLIS JOSE MARIA	APTO

GRUPO c) : Resto de personas demandantes desempleadas

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****366R	FERNANDEZ DENCHE ANA BELEN	APTO

Por la presente tengo a bien dictar la siguiente,

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Nombrar a D. LESME SANABRIA HARTO, DNI: *****263Y, para el puesto seleccionado de Operario de Servicios Múltiples, por un periodo de doce meses, jornada completa.

SEGUNDO.- Los aspirantes no contratados, que cumplan todos los requisitos, quedarán en lista de espera para futuras sustituciones de bajas.

TERCERO.- Publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf. y Fax: 927 383 002 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, pueden interponer los interesados, alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante *el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo* en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo que firmo en Aldea del Cano, a 24 de junio de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Salazar Leo

